

DECRETO SUPREMO N° 21049

VICTOR PAZ ESTENSSORO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Gral. Brig. Ivar Guerrero Lema, Comandante General de la Policía Boliviana ha solicitado el relevo de sus funciones.

Que, es atribución del Presidente Constitucional de la República designar al Comandante General de la Policía Boliviana, de conformidad al Art.96 inciso 19 de la Constitución Política del Estado.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Comandante General de la Policía Boliviana al señor General JULIO VARGAS SOTO, debiendo tomar posesión del cargo el día viernes 16 del presente mes a horas 16:30, en acto especial a realizarse en el Palacio de Gobierno.

El señor Ministro de Estado en el Despacho del Interior, Migración y Justicia queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la Ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, Federico Kaune.